



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: SUCESIÓN.
SOLICITANTE: RUBELINA PINTO PARENTE y OTROS.
DEMANDADO: NACOR ANTIDIO POTOSI CHACHINOY.
RADICADO: 910013184001-2021-00073-00.

Leticia, Amazonas, veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Téngase por descrito el término de traslado del escrito de inclusión de inventarios adicionales aportados por el Dr. PIO DAVILA ECOROIMA con objeción por parte del Dr. JORGE ANDRES RINCON RODRIGUEZ.

Teniendo en cuenta que el Dr. JORGE ANDRES RINCON RODRIGUEZ objetó la inclusión de inventarios adicionales, el Despacho continuará con el trámite procesal correspondiente, en consecuencia,

RESUELVE:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 502 del Código General del Proceso, señálese para el **día 25 de enero del año 2024 a las 3:00 p.m.** como fecha y hora para la realización de audiencia de inventarios y avalúos adicionales.

Lo anterior sin perjuicio de que la audiencia se realice de manera virtual a través de la herramienta Microsoft Teams, por lo tanto, se enviará el enlace a los correos electrónicos aportados para que puedan vincularse a la audiencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 27 DE OCTUBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.